



# ACTA

## SESION ORDINARIA

### Nº 49

# CONCEJO MUNICIPAL

## 2012 - 2016

CAUQUENES, 01 DE ABRIL DE 2014.-



*[Firma manuscrita]*  
EUSE ELENA ARANIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





**SESION ORDINARIA N° 49 DEL CONCEJO MUNICIPAL,  
CAUQUENES, 01 DE ABRIL DE 2014.-**

**1° ASISTENCIA**

**ALCALDE** : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

**CONCEJALES ASISTENTES** : SR. FELIPE VERA RODRIGUEZ  
SRA. M<sup>º</sup> TERESA BURGOA LEON  
SR. DOMINGO LEIVA MENA  
SR. LUIS MARIO VIGNOLO MOYA  
SR. CESAR ARAVENA ESPINOZA  
SR. LUIS CERONI GARCIA

**DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL** : SRA. ILSE ELENA ARANÍS VILCHES

**DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE AREAS MUNICIPALES:**

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL** : SR. ALEJANDRO FERNANDEZ J.  
**CONTROL INTERNO** : SR. MARCO CANALES CARRASCO  
**ASESOR JURIDICO MUNICIPAL** : SR. GERMAN ALIAGA B.  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES** : SR. JENARO BRAVO RAMIREZ  
**DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO** : SR. REX BENAVENTE CANALES  
**DIRECTORA DE SALUD COMUNAL** : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES

**PRENSA** : SR. CRISTIAN MUSA PEREZ  
SR. CESAR ARAVENA ARAVENA  
SR. SERGIO ANDAUR CANCINO  
SR. ALEJANDRO MEDEL VEGA



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE PL





**FUNCIONARIOS MUNICIPALES** : SRA. ROSA GONZÁLEZ  
SR. MOISÉS VALDÉS GONZÁLEZ

**PUBLICO GENERAL** : SR. GREGORIO FUENTES MORA  
SRA. CORINA PEREZ BARRUETO  
SRA. NISILIA RAMIREZ  
SRA. INES AMIGO  
SRA. ANGELA TORRES  
SRA. MARIA DIAZ J.  
SRA. MARIA OSORES SANCHEZ  
SRA. ANA CIFUENTES A.  
SRA. YOLANDA DE MONSALVE  
SR. LUIS PEREZ  
SRA. M<sup>ª</sup>. CAROLINA GALDAMES B.  
SRA. JUANA OPAZO YAÑEZ  
SRA. KEREM AYALA FLORES  
SR. HUGO SALGADO ARAVENA  
SRA. ELBA MORALES S.  
SRA. HILDA ORELLANA CORTES  
SRA. SILVIA SANTANDER  
SRA. ROSA MORALES ALVEAR  
SRA. MARIA PEREIRA LEIVA  
SRA. MONICA MUÑOZ LEPE  
SRA. JUANA LEIVA FUENTES

**2º APERTURA SESIÓN**

SR. ALCALDE: En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión  
siendo las 15:45 horas



ILSE ELENA ARANIS VILENES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





### 3° CORRESPONDENCIA:

#### A.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

##### A.1.- EXTERNA:

- Correo electrónico Corporación Mas Progreso a Seminario Medio Ambiente 9, 10 y 11 de Abril
- Correo electrónico Alberdi Consultores Modificación a la Ley de Municipalidades en materias de probidad, transparencia y gestión 27 de Marzo.
- Ord. 03 Corporación Nacional del Cáncer, solicita Subvención por \$2.500.000 para reparación de ambulancia, sueldo conductor y combustible.
- Correo electrónico capítulo regional invitación a Pasantía a la República de Colombia, Cartagena de indias denominada Convergencia y Diferenciadores en Gestión de Turismo Sustentable desde 21 al 26 de Abril.
- Correo electrónico Chile Gestión invita a Gira a Panamá Cuba desde 26.04 al 06.05 "Gestión Comunal en Educación, turismo, Atención Primaria de Salud y Oficina de Defensor Ciudadano".
- Carta presidenta Sindicato Vendedoras de Pescados y Mariscos, solicita presentar al Concejo peticiones pendientes.
- Carta Club de Rodeo San Miguel solicita aporte municipal por \$5.000.000 para cancelación de arriendo de animales, transporte y otros.
- Correo electrónico Forjen informa sobre diplomados en gestión estrategia municipal

##### A.2.- DEPARTAMENTOS MUNICIPALES:

- Memo 120 del 31.03.2014 de Asesoría Jurídica, remite informe de solicitud Comité Habitacional Alto del Rio, por comodato Sede Social.
- Memo 122 del 31.03.2014 de Asesoría Jurídica, solicita ratificación de "Conciliación de audiencia única de contestación, conciliación y prueba de monitorio laboral causa del Juzgado Laboral RIT m-31-2013"
- Memo 111 Dirección de Obras Municipales, remite listado de Permisos y recepciones mes de Enero.
- Memo 107 Dirección de Obras Municipales, remite listado de Permisos y Recepciones mes de Febrero.
- Modificación Presupuestaria N° 1 Abril 2014, Dirección de Salud Municipal.
- Solicitud Concejal Sr. Luis Ceroni Garcia de reconocimiento de deuda con empresa Bello y Asociados correspondiente a inscripción en Seminario Herramientas de administración Financiera, presupuesto municipal y sus modificaciones en el mes de Noviembre 2013, por un monto de \$300.000.
- Memo 522 del 07.03.2014 de DIDECO, envía Informe Asistencial N° 909 de Don Christopher Zagal Salgado.

#### B.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA

##### B.1.- DEPARTAMENTOS MUNICIPALES:

- Citación Sesión Ordinaria N° 49 DEL 01.04.2014



ELENA ARANIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL  
MINISTRO DE F





- Memo 46 Secretaria Municipal a Concejo, informa sobre ayuda solicitada por Sra. Gladys Bustos Jara de trabajo por media jornada el cual está dentro de los programas de empleo.
- Memo 42 Secretaria Municipal a Transito, solicita informe referente a denuncia de Comité Adelanto Vecinal Luis Manríquez sobre carreras de vehículos en el sector.
- Memo 41 de Secretaria Municipal a Dideco, solicita informe social para Sr. Jaime Urrea Cortes.
- Memo 40 de Secretaria Municipal a Dideco solicita informe social para Zulema Muñoz Fuentes.
- Memo 39 de Secretaria Municipal a Dideco solicita informe social para Sra. Gabriela Flores Soto.
- Memo 38 de Secretaria Municipal a Dideco solicita informe social para Sra. María Araya Cónstenla
- Memo 37 de Secretaria Municipal a Educación solicita informe a Sra. Elizabeth Moya Salgado, por Beca Municipal.
- Memo 36 de Secretaria Municipal informa que petición realizada por Daem para adquisición de vehículos fue derivada al Administrador Municipal.
- Memo 35 de Secretaria Municipal a Educación solicita Informe de funcionaria Srta. Sandra Iribarra Apablaza.

**4° TABLA:**

**TITULO I**

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.**

**SR. ALCALDE:** Junto con saludar a los presentes cede la palabra al Administrador Municipal, Sr. Alejandro Fernández para presentar Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Comunal.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ):** Saluda al Concejo Municipal y presenta modificación presupuestaria, explicando que se cuenta con saldo de caja del año anterior el cual se propone distribuir en cuatro cuentas, entre ellas cancelación de bonos para el personal a contrata y planta de salud, mantenimiento de instalaciones de consultorios y postas, y la adquisición de una ambulancia básica para el Departamento de Salud, junto con ello informa que no se hará entrega del aporte municipal al Departamento de Salud y con ello se completa la modificación presupuestaria, lo que es de conocimiento de la Comisión de Salud del Concejo Municipal.

**SR. ALCALDE:** Cede la palabra a los miembros de la Comisión de Salud, por la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Comunal.

**SR. CERONI:** Informa que la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Comunal es de conocimiento de los miembros de la Comisión, sin embargo al no contar con el aporte municipal deja el presupuesto de Salud en un nivel que no permite agregar nuevos gastos o inversiones fuera de las que ya están contempladas.

**SR. ALCALDE:** Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar la Modificación Presupuestaria N° 1 de la Dirección de Salud Municipal por un aumento neto de ingresos y gastos de \$112.894.304.-



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





**SR. ARAVENA:** Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 1 de la Dirección de Salud Municipal por un aumento neto de ingresos y gastos de \$112.894.304.-

**SR. LEIVA:** Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 1 de la Dirección de Salud Municipal por un aumento neto de ingresos y gastos de \$112.894.304.-

**SR. VERA:** Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 1 de la Dirección de Salud Municipal por un aumento neto de ingresos y gastos de \$112.894.304.-

**SRA. BURGOA:** Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 1 de la Dirección de Salud Municipal por un aumento neto de ingresos y gastos de \$112.894.304.-

**SR. VIGNOLO:** Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 1 de la Dirección de Salud Municipal por un aumento neto de ingresos y gastos de \$112.894.304.-

**SR. CERONI:** Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 1 de la Dirección de Salud Municipal por un aumento neto de ingresos y gastos de \$112.894.304.-

**SR. ALCALDE:** Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 1 de la Dirección de Salud Municipal por un aumento neto de ingresos y gastos de \$112.894.304.-

1.- Se acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N° 1 de la Dirección de Salud Municipal por un aumento neto de ingresos y gastos de \$112.894.304.-.

**SR. ALCALDE:** Solicita a la Directiva Secretaria Municipal, Sra. Ilse Aranís que en virtud del brillante manejo de finanzas del Departamento de Salud se otorgue una nota de mérito para el personal de finanzas de la mencionada área y a la Directora Comunal de Salud.

## TITULO II COMODATO SEDE COMITÉ HABITACIONAL COMITÉ ALTO DEL RIO.

**SR. ALCALDE:** Cede la palabra al Asesor Jurídico Municipal para presentar al Concejo Municipal solicitud de Comodato de la Sede Social al Comité Alto del Rio.

**ASESOR JURIDICO MUNICIPAL (SR. GERMÁN ALIAGA):** Presenta al Concejo Municipal la solicitud de comodato por la Sede Social de Villa Alto del Rio, la que cuenta con el respaldo legal, a la luz de los antecedentes presentados, por lo que no hay impedimento para su autorización.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



**SRA. BURGOA:** Hace ver que los vecinos del sector requieren de la Sede para postular a distintos proyectos que los beneficiarían.

**SR.ARAVENA:** Hace notar que los vecinos del Comité "Alto del Río" son muy organizados en sus actividades que realizan.

**SR. ALCALDE:** Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar entrega en Comodato de Inmueble denominado sede social al Comité Habitacional Alto del Río, por un periodo de cuatro años.

**SR. ARAVENA:** Aprueba entregar en Comodato de Inmueble denominado sede social al Comité Habitacional Alto del Río, por un periodo de cuatro años.

**SR. LEIVA:** Aprueba entregar en Comodato de Inmueble denominado sede social al Comité Habitacional Alto del Río, por un periodo de cuatro años.

**SR. VERA:** Aprueba entregar en Comodato de Inmueble denominado sede social al Comité Habitacional Alto del Río, por un periodo de cuatro años.

**SRA. BURGOA:** Aprueba entregar en Comodato de Inmueble denominado sede social al Comité Habitacional Alto del Río, por un periodo de cuatro años.

**SR. VIGNOLO:** Aprueba entregar en Comodato de Inmueble denominado sede social al Comité Habitacional Alto del Río, por un periodo de cuatro años.

**SR. CERONI:** Aprueba entregar en Comodato de Inmueble denominado sede social al Comité Habitacional Alto del Río, por un periodo de cuatro años.

**SR. ALCALDE:** Aprueba entregar en Comodato de Inmueble denominado sede social al Comité Habitacional Alto del Río, por un periodo de cuatro años.

2.- Se acuerda aprobar se acuerda aprobar entrega en Comodato de Inmueble denominado sede social al Comité Habitacional Alto del Río, por un periodo de cuatro años.

### TITULO III CONCILIACION LABORAL.

**ASESOR JURIDICO MUNICIPAL (SR. GERMÁN ALIAGA):** Presenta al Concejo Municipal la necesidad de aprobación de dos Conciliaciones Laborales dado a que no se cancelaron todos los montos que correspondían a trabajadores de la empresa de guardias anterior, comenta que se cuenta con la Boleta de Garantía y una factura por monto de \$2.199.000.- que correspondieron al último pago que no se efectuó debido a que no presento la documentación requerida, por ello solicita al Concejo la autorización para la Conciliación.

**SR. ALCALDE:** Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar ratificar la "Conciliación de la audiencia única de contestación, conciliación y



ILSE ELENA ARAÑIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



prueba en procedimiento monitoreo laboral” en causa del Juzgado Laboral RIT N° M-31-2013, entre la Municipalidad de Cauquenes y Don Alexis Alejandro Galdame Galdame, en la audiencia efectuada el 25 de Marzo de 2014.

**SR. ARAVENA:** Aprueba ratificar la “Conciliación de la audiencia única de contestación, conciliación y prueba en procedimiento monitoreo laboral” en causa del Juzgado Laboral RIT N° M-31-2013, entre la Municipalidad de Cauquenes y Don Alexis Alejandro Galdame Galdame, en la audiencia efectuada el 25 de Marzo de 2014.

**SR. LEIVA:** Aprueba ratificar la “Conciliación de la audiencia única de contestación, conciliación y prueba en procedimiento monitoreo laboral” en causa del Juzgado Laboral RIT N° M-31-2013, entre la Municipalidad de Cauquenes y Don Alexis Alejandro Galdame Galdame, en la audiencia efectuada el 25 de Marzo de 2014.

**SR. VERA:** Aprueba ratificar la “Conciliación de la audiencia única de contestación, conciliación y prueba en procedimiento monitoreo laboral” en causa del Juzgado Laboral RIT N° M-31-2013, entre la Municipalidad de Cauquenes y Don Alexis Alejandro Galdame Galdame, en la audiencia efectuada el 25 de Marzo de 2014.

**SRA. BURGOA:** Aprueba ratificar la “Conciliación de la audiencia única de contestación, conciliación y prueba en procedimiento monitoreo laboral” en causa del Juzgado Laboral RIT N° M-31-2013, entre la Municipalidad de Cauquenes y Don Alexis Alejandro Galdame Galdame, en la audiencia efectuada el 25 de Marzo de 2014.

**SR. VIGNOLO:** Aprueba ratificar la “Conciliación de la audiencia única de contestación, conciliación y prueba en procedimiento monitoreo laboral” en causa del Juzgado Laboral RIT N° M-31-2013, entre la Municipalidad de Cauquenes y Don Alexis Alejandro Galdame Galdame, en la audiencia efectuada el 25 de Marzo de 2014.

**SR. CERONI:** Aprueba ratificar la “Conciliación de la audiencia única de contestación, conciliación y prueba en procedimiento monitoreo laboral” en causa del Juzgado Laboral RIT N° M-31-2013, entre la Municipalidad de Cauquenes y Don Alexis Alejandro Galdame Galdame, en la audiencia efectuada el 25 de Marzo de 2014.

**SR. ALCALDE:** Aprueba ratificar la “Conciliación de la audiencia única de contestación, conciliación y prueba en procedimiento monitoreo laboral” en causa del Juzgado Laboral RIT N° M-31-2013, entre la Municipalidad de Cauquenes y Don Alexis Alejandro Galdame Galdame, en la audiencia efectuada el 25 de Marzo de 2014.

3.- Se acuerda aprobar ratificar la “Conciliación de la audiencia única de contestación, conciliación y prueba en procedimiento monitoreo laboral” en causa del Juzgado Laboral RIT N° M-31-2013, entre la Municipalidad de Cauquenes y Don Alexis Alejandro Galdame Galdame, en la audiencia efectuada el 25 de Marzo de 2014.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





**SR. ALCALDE:** Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar ratificar la “Conciliación de la audiencia única de contestación, conciliación y prueba en procedimiento monitoreo laboral” en causa del Juzgado Laboral RIT N° M-38-2013, entre la Municipalidad de Cauquenes y Don Eduardo Nicolás Pérez Espinoza, en la audiencia efectuada el 01 de Abril de 2014.

**SR. ARAVENA:** Aprueba ratificar la “Conciliación de la audiencia única de contestación, conciliación y prueba en procedimiento monitoreo laboral” en causa del Juzgado Laboral RIT N° M-38-2013, entre la Municipalidad de Cauquenes y Don Eduardo Nicolás Pérez Espinoza, en la audiencia efectuada el 01 de Abril de 2014.

**SR. LEIVA:** Aprueba ratificar la “Conciliación de la audiencia única de contestación, conciliación y prueba en procedimiento monitoreo laboral” en causa del Juzgado Laboral RIT N° M-38-2013, entre la Municipalidad de Cauquenes y Don Eduardo Nicolás Pérez Espinoza, en la audiencia efectuada el 01 de Abril de 2014.

**SR. VERA:** Aprueba ratificar la “Conciliación de la audiencia única de contestación, conciliación y prueba en procedimiento monitoreo laboral” en causa del Juzgado Laboral RIT N° M-38-2013, entre la Municipalidad de Cauquenes y Don Eduardo Nicolás Pérez Espinoza, en la audiencia efectuada el 01 de Abril de 2014.

**SRA. BURGOA:** Aprueba ratificar la “Conciliación de la audiencia única de contestación, conciliación y prueba en procedimiento monitoreo laboral” en causa del Juzgado Laboral RIT N° M-38-2013, entre la Municipalidad de Cauquenes y Don Eduardo Nicolás Pérez Espinoza, en la audiencia efectuada el 01 de Abril de 2014.

**SR. VIGNOLO:** ratificar la “Conciliación de la audiencia única de contestación, conciliación y prueba en procedimiento monitoreo laboral” en causa del Juzgado Laboral RIT N° M-38-2013, entre la Municipalidad de Cauquenes y Don Eduardo Nicolás Pérez Espinoza, en la audiencia efectuada el 01 de Abril de 2014.

**SR. CERONI:** Aprueba ratificar la “Conciliación de la audiencia única de contestación, conciliación y prueba en procedimiento monitoreo laboral” en causa del Juzgado Laboral RIT N° M-38-2013, entre la Municipalidad de Cauquenes y Don Eduardo Nicolás Pérez Espinoza, en la audiencia efectuada el 01 de Abril de 2014.

**SR. ALCALDE:** Aprueba ratificar la “Conciliación de la audiencia única de contestación, conciliación y prueba en procedimiento monitoreo laboral” en causa del Juzgado Laboral RIT N° M-38-2013, entre la Municipalidad de Cauquenes y Don Eduardo Nicolás Pérez Espinoza, en la audiencia efectuada el 01 de Abril de 2014.

4.- Se acuerda aprobar ratificar la “Conciliación de la audiencia única de contestación, conciliación y prueba en procedimiento monitoreo laboral” en causa del Juzgado Laboral RIT N° M-38-2013, entre la Municipalidad de Cauquenes y Don Eduardo Nicolás Pérez Espinoza, en la audiencia efectuada el 01 de Abril de 2014.

#### TITULO IV RECONOCIMIENTO DEUDA.

**SR. ALCALDE:** Solicita el acuerdo del Concejo para aprobar el reconocimiento de Deuda con la empresa Bello y Asociados Limitada por un monto de \$300.000.- correspondientes a inscripción Seminario Herramientas de



SE ELENA ARANIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



administración financiera, presupuesto Municipal y sus modificaciones al que asistió el Concejal de la Comuna de Cauquenes Sr. Luis Ceroni Garcia.

**SR. ARAVENA:** Aprueba el reconocimiento de Deuda con la empresa Bello y Asociados Limitada por un monto de \$300.000.- correspondientes a inscripción Seminario Herramientas de administración financiera, presupuesto Municipal y sus modificaciones al que asistió el Concejal de la Comuna de Cauquenes Sr. Luis Ceroni Garcia.

**SR. LEIVA:** Aprueba el reconocimiento de Deuda con la empresa Bello y Asociados Limitada por un monto de \$300.000.- correspondientes a inscripción Seminario Herramientas de administración financiera, presupuesto Municipal y sus modificaciones al que asistió el Concejal de la Comuna de Cauquenes Sr. Luis Ceroni Garcia.

**SR. VERA:** Aprueba el reconocimiento de Deuda con la empresa Bello y Asociados Limitada por un monto de \$300.000.- correspondientes a inscripción Seminario Herramientas de administración financiera, presupuesto Municipal y sus modificaciones al que asistió el Concejal de la Comuna de Cauquenes Sr. Luis Ceroni Garcia.

**SRA. BURGOA:** Aprueba el reconocimiento de Deuda con la empresa Bello y Asociados Limitada por un monto de \$300.000.- correspondientes a inscripción Seminario Herramientas de administración financiera, presupuesto Municipal y sus modificaciones al que asistió el Concejal de la Comuna de Cauquenes Sr. Luis Ceroni Garcia.

**SR. VIGNOLO:** Aprueba el reconocimiento de Deuda con la empresa Bello y Asociados Limitada por un monto de \$300.000.- correspondientes a inscripción Seminario Herramientas de administración financiera, presupuesto Municipal y sus modificaciones al que asistió el Concejal de la Comuna de Cauquenes Sr. Luis Ceroni Garcia.

**SR. CERONI:** Se abstiene de votar.

**SR. ALCALDE:** Aprueba el reconocimiento de Deuda con la empresa Bello y Asociados Limitada por un monto de \$300.000.- correspondientes a inscripción Seminario Herramientas de administración financiera, presupuesto Municipal y sus modificaciones al que asistió el Concejal de la Comuna de Cauquenes Sr. Luis Ceroni Garcia.

5.- Se acuerda aprobar el reconocimiento de Deuda con la empresa Bello y Asociados Limitada por un monto de \$300.000.- correspondientes a inscripción Seminario Herramientas de administración financiera, presupuesto Municipal y sus modificaciones al que asistió el Concejal de la Comuna de Cauquenes Sr. Luis Ceroni Garcia.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





**TITULO V**  
**VENDEDORAS DE MARISCOS MERCADO MUNICIPAL.**

**SR. ALCALDE:** Cede la palabra a la Presidenta del Sindicato de Vendedoras de Mariscos.

**PRESIDENTA VENDEDORAS DE MARISCOS:** Junto con saludar al Concejo Municipal, presenta su preocupación por el lento avance en la mejora de las instalaciones y del proyecto del mercado de mariscos, ya que considera que Cauquenes merece un lugar con mejores instalaciones para la venta de mariscos.

**SR. ALCALDE:** Junto con agradecer la presencia de las Sra., representante de las vendedoras de mariscos y explica que el proyecto ha tenido modificaciones las cuales han generado que se prolonguen los plazos de aprobar el proyecto, a lo que se suma el cambio de las nuevas autoridades gubernamentales, quienes recién están tomando conocimiento de los proyectos pendientes. Se compromete a tener información completa en cuanto a plazos, la próxima semana.

**PRESIDENTA VENDEDORAS DE MARISCOS:** Solicita se les provea de un camión para traslado de hielo para el periodo de venta de Semana Santa.

**SR. ALCALDE:** Responde que no existe ningún problema, ya que se ha trabajado en años anteriores en lo solicitado.

**TITULO VI**  
**APORTE SILLA DE RUEDAS.**

**SR. ALCALDE:** Presenta al Concejo Municipal la propuesta de aporte para la adquisición de una silla de ruedas tipo Hand Cycle, con una ayuda municipal de \$1.010.000.- en consideración al aporte del beneficiario por \$200.000., para una compra total de \$1.210.000.-

**SR. ARAVENA:** Aprueba ayuda social para Sr. Christopher Zagal Salgado, para la adquisición de una silla de ruedas tipo Hand Cycle, con una ayuda municipal de \$1.010.000.- en consideración al aporte del beneficiario por \$200.000., para una compra total de \$1.210.000.-

**SR. LEIVA:** Aprueba ayuda social para Sr. Christopher Zagal Salgado, para la adquisición de una silla de ruedas tipo Hand Cycle, con una ayuda municipal de \$1.010.000.- en consideración al aporte del beneficiario por \$200.000., para una compra total de \$1.210.000.-

**SR. VERA:** Aprueba ayuda social para Sr. Christopher Zagal Salgado, para la adquisición de una silla de ruedas tipo Hand Cycle, con una ayuda municipal de \$1.010.000.- en consideración al aporte del beneficiario por \$200.000., para una compra total de \$1.210.000.-

**SRA. BURGOA:** Aprueba ayuda social para Sr. Christopher Zagal Salgado, para la adquisición de una silla de ruedas tipo Hand Cycle, con una ayuda municipal de \$1.010.000.- en consideración al aporte del beneficiario por \$200.000., para una compra total de \$1.210.000.-



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE EE





**SR. VIGNOLO:** Aprueba ayuda social para Sr. Christopher Zagal Salgado, para la adquisición de una silla de ruedas tipo Hand Cycle, con una ayuda municipal de \$1.010.000.- en consideración al aporte del beneficiario por \$200.000., para una compra total de \$1.210.000.-

**SR. CERONI:** Aprueba ayuda social para Sr. Christopher Zagal Salgado, para la adquisición de una silla de ruedas tipo Hand Cycle, con una ayuda municipal de \$1.010.000.- en consideración al aporte del beneficiario por \$200.000., para una compra total de \$1.210.000.-

**SR. ALCALDE:** Aprueba ayuda social para Sr. Christopher Zagal Salgado, para la adquisición de una silla de ruedas tipo Hand Cycle, con una ayuda municipal de \$1.010.000.- en consideración al aporte del beneficiario por \$200.000., para una compra total de \$1.210.000.-

6.- Se acuerda aprobar ayuda social para Sr. Christopher Zagal Salgado, para la adquisición de una silla de ruedas tipo Hand Cycle, con una ayuda municipal de \$1.010.000.- en consideración al aporte del beneficiario por \$200.000., para una compra total de \$1.210.000.-

#### 5.-VARIOS

**SR.ALCALDE:** Cede la palabra a los Concejales para tratar diversos temas de interés para el Concejo.

#### TITULO VII

#### REPARTO AGUA SECTORES RURALES.

**SR. ALCALDE:** Informa al Concejo Municipal que de acuerdo a lo señalado por el Gobierno Regional existen recursos para contratación de camiones para reforzar la entrega de agua a las zonas rurales de la Comuna.

**SR. VIGNOLO:** Consulta por cuánto tiempo existirá el apoyo del Gobierno Regional.

**SR. ALCALDE:** Responde que desconoce por cuanto, pero los estudios de duración son elaborados por la Autoridad Regional.

#### TITULO IX

#### PROYECTOS DE EMPLEO.

**SR. ALCALDE:** Manifiesta que no existen recursos para proyectos de empleo, por lo tanto los que se encuentran para ejecución se otorgarán por media jornada lo que permite una mayor cantidad de personas contratadas, iniciando sus actividades labores el día quince de abril.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





**TITULO X**  
**RONDAS MÉDICAS SECTOR POCILLAS.**

**SR. VERA:** Da a conocer que en reunión con vecinos del Sector rural de Pocillas, se le informó que las rondas médicas están siendo con menor continuidad que en épocas anteriores.

**SR. ALCALDE:** Consulta a la Directora Comunal de Salud que se puede hacer frente a la solicitud de los vecinos de Pocillas, que da a conocer el Concejal Sr. Vera.

**DIRECTORA COMUNAL DE SALUD (SRA. SILVIA ARAVENA):** Responde que efectivamente han existido problemas para cumplir con las rondas médicas, pero gracias a la contratación de dos médicos se contará con el personal suficiente para la atención de salud en zonas rurales.

**TITULO XI**  
**ARCOS DE FUTBOL VILLA ALTO PORONGO.**

**SR. VERA:** Presenta la solicitud de vecinos de la Villa Alto Porongo, de que se donen arcos de fútbol, para la entretención de niños del sector.

**TITULO XII**  
**PLAZA DE POCILLAS.**

**SR. VERA:** Informa que los vecinos de Pocillas agradecen que se haya terminado la Plaza, la que es de total agrado.

**SR. ALCALDE:** Junto con agradecer la información otorgada por el Concejal Sr. Vera, informa que pronto se entregará la Capilla de Pocillas.

**TITULO XIII**  
**CAMINO RETUPEL.**

**SR. LEIVA:** Da a conocer que los vecinos del Sector Retupel le informaron sobre el mal estado del camino que une esa zona con Cauquenes y un camino vecinal que está en el sector "Los Batros", por lo que pide se distribuya material para ese sector.

**SR. VIGNOLO:** Considera que es necesario que se aplique estabilizado al camino.

**TITULO XIV**  
**RECORRIDO COLECTIVOS.**

**SR. ARAVENA:** Expresa su inquietud debido a que los colectivos de la ciudad no pueden ingresar a las once villas nuevas que se han construido, ya que corren el riesgo de que se les aplique una multa por salir de recorrido.

**SR. ALCALDE:** Responde que se espera tener una reunión a la brevedad con la SEREMI de transportes en Cauquenes la que espera se desarrolle con los representantes de líneas de colectivos para ordenar el sistema de recorridos.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





**TITULO XV**  
**EVENTOS CALLE BALMACEDA.**

**SR. ARAVENA:** Expresa su preocupación por el bache que se encuentra en el sector de calle Balmaceda frente a la galería "Miriam" entre las calles Yungay y San Francisco.

**SRA. SILVIA SANTANDER (PRESIDENTA SINDICATO DE FERIAS LIBRES):** Hace ver que el sector que menciona el Concejal Sr. Aravena, se ha producido un accidente a una persona de la tercera edad, debido a los baches existentes en calle Balmaceda.

**SR. CERONI:** Cree que es necesario oficiar a SERVIU para que tome cartas en el asunto, ya que ellos son los responsables del estado de las calles.

**TITULO XVI**  
**INFORME TRABAJO PERSONAL MONITORAS.**

**SR. CERONI:** Da a conocer que con motivo de su solicitud de información del trabajo de las monitoras que cumplen funciones en el D.D.R. fue atacado duramente por teléfono por ser supuestamente el causante de posibles términos de contratos, en consecuencia, que su intención era solamente contar con un informe de las actividades desarrolladas.

**SR. ALCALDE:** Considera que la solicitud del Concejal Sr. Ceroni fue clara, ya que tal como lo ha mencionado el Concejal Sr. Ceroni, él solicitó información respecto del trabajo desarrollado por las monitoras del DDR.

Hace ver que el trabajo que desarrolla el Departamento de Desarrollo Rural, es muy bueno y realizado con dedicación, razón por la que, en sesiones de Concejo anteriores, se traspasaron recursos.

Dentro del tema da a conocer que la comuna se encuentra representada en la FITAL, gracias a la gestión del DDR.

**TITULO XVII**  
**SITUACION ACUMULACION AGUAS LLUVIAS CATEDRAL ESQUINA ANTONIO VARAS.**

**SR. VIGNOLO:** Recuerda que en reiteradas ocasiones ha manifestado y solicitado que se solucione la problemática de la limpieza del sector de evacuación de aguas lluvias que se ubica en la Calle Antonio Varas Esquina Catedral, por lo que consulta al Director de Obras qué posibilidad hay de que se envíe una cuadrilla para revisar la zona.

**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (SR. JENARO BRAVO):** Responde que se está trabajando en la limpieza de las zonas de evacuación, pero es necesario para solucionar el problema mencionado generar un proyecto que mejore el sistema de eliminación de aguas lluvias.



ILSE ELENA ARAMIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





**TITULO XVIII**  
**SOLICITUD INFORME JURIDICO SITUACION MANUEL VERGARA DEL RIO.**

**SR. VIGNOLO:** Solicita que Asesoría Jurídica haga llegar al Concejo un informe completo ya que como miembro de la Comisión de Educación le preocupa la situación de la demanda del Señor Manuel Vergara del Rio.

**TITULO XIX**  
**MANEJO RECURSOS SEP.**

**SR. ALCALDE:** Informa que para la administración de los recursos SEP se trabajará con profesionales exclusivos para ese fin.

**TITULO XX**  
**SUBVENCION DAMAS DE VERDE.**

**SR. ALCALDE:** Presenta la situación de necesidad de recursos por parte de las Damas de Verde, a quienes en el mes de Enero se les aprobó una subvención de \$1.000.000.- para los gastos de reparación de la ambulancia pero no es suficiente para las necesidades de esta Corporación, por ello propone al Concejo Municipal anular la Subvención entregada y se apruebe la intención de otorgar una subvención por un monto de \$2.500.000.- para la organización de voluntariado con fines de cancelación de reparación de ambulancia, combustibles y aporte pago de sueldo del conductor.

**SR. ARAVENA:** Aprueba anular Certificado N° 449 de fecha 14 de Enero de 2014, que ratifica acuerdo de Concejo que aprueba Subvención Municipal a la Corporación Nacional del Cáncer (Damas de Verde), por un monto de \$1.000.000.

**SR. LEIVA:** Aprueba anular Certificado N° 449 de fecha 14 de Enero de 2014, que ratifica acuerdo de Concejo que aprueba Subvención Municipal a la Corporación Nacional del Cáncer (Damas de Verde), por un monto de \$1.000.000.

**SR. VERA:** Aprueba anular Certificado N° 449 de fecha 14 de Enero de 2014, que ratifica acuerdo de Concejo que aprueba Subvención Municipal a la Corporación Nacional del Cáncer (Damas de Verde), por un monto de \$1.000.000.

**SRA. BURGOA:** Aprueba anular Certificado N° 449 de fecha 14 de Enero de 2014, que ratifica acuerdo de Concejo que aprueba Subvención Municipal a la Corporación Nacional del Cáncer (Damas de Verde), por un monto de \$1.000.000.

**SR. VIGNOLO:** Aprueba anular Certificado N° 449 de fecha 14 de Enero de 2014, que ratifica acuerdo de Concejo que aprueba Subvención Municipal a la Corporación Nacional del Cáncer (Damas de Verde), por un monto de \$1.000.000.

**SR. CERONI:** Aprueba anular Certificado N° 449 de fecha 14 de Enero de 2014, que ratifica acuerdo de Concejo que aprueba Subvención Municipal a la Corporación Nacional del Cáncer (Damas de Verde), por un monto de \$1.000.000.

**SR. ALCALDE:** Aprueba anular Certificado N° 449 de fecha 14 de Enero de 2014, que ratifica acuerdo de Concejo que aprueba Subvención Municipal a la Corporación Nacional del Cáncer (Damas de Verde), por un monto de \$1.000.000.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





7.- Se acuerda aprobar anular Certificado N° 449 de fecha 14 de Enero de 2014, que ratifica acuerdo de Concejo que aprueba Subvención Municipal a la Corporación Nacional del Cáncer (Damas de Verde), por un monto de \$1.000.000.

**SR. ARAVENA:** Aprueba intención de Subvención Municipal año 2014 a la Corporación Nacional del Cáncer Rut. 70.095.900-7, por un monto de \$2.500.000.- para cubrir gastos de reparación de ambulancia Marca Toyota, Modelo HI ACE, color Blanco, año 1989, Motor N°3Y-0744415, Chasis N° YH61V-0075319, Patente Única FT-5218-K, combustible y aporte pago de sueldo del conductor.

**SR. LEIVA:** Aprueba intención de Subvención Municipal año 2014 a la Corporación Nacional del Cáncer Rut. 70.095.900-7, por un monto de \$2.500.000.- para cubrir gastos de reparación de ambulancia Marca Toyota, Modelo HI ACE, color Blanco, año 1989, Motor N°3Y-0744415, Chasis N° YH61V-0075319, Patente Única FT-5218-K, combustible y aporte pago de sueldo del conductor.

**SR. VERA:** Aprueba intención de Subvención Municipal año 2014 a la Corporación Nacional del Cáncer Rut. 70.095.900-7, por un monto de \$2.500.000.- para cubrir gastos de reparación de ambulancia Marca Toyota, Modelo HI ACE, color Blanco, año 1989, Motor N°3Y-0744415, Chasis N° YH61V-0075319, Patente Única FT-5218-K, combustible y aporte pago de sueldo del conductor.

**SRA. BURGOA:** Aprueba intención de Subvención Municipal año 2014 a la Corporación Nacional del Cáncer Rut. 70.095.900-7, por un monto de \$2.500.000.- para cubrir gastos de reparación de ambulancia Marca Toyota, Modelo HI ACE, color Blanco, año 1989, Motor N°3Y-0744415, Chasis N° YH61V-0075319, Patente Única FT-5218-K, combustible y aporte pago de sueldo del conductor.

**SR. VIGNOLO:** Aprueba intención de Subvención Municipal año 2014 a la Corporación Nacional del Cáncer Rut. 70.095.900-7, por un monto de \$2.500.000.- para cubrir gastos de reparación de ambulancia Marca Toyota, Modelo HI ACE, color Blanco, año 1989, Motor N°3Y-0744415, Chasis N° YH61V-0075319, Patente Única FT-5218-K, combustible y aporte pago de sueldo del conductor.

**SR. CERONI:** Aprueba intención de Subvención Municipal año 2014 a la Corporación Nacional del Cáncer Rut. 70.095.900-7, por un monto de \$2.500.000.- para cubrir gastos de reparación de ambulancia Marca Toyota, Modelo HI ACE, color Blanco, año 1989, Motor N°3Y-0744415, Chasis N° YH61V-0075319, Patente Única FT-5218-K, combustible y aporte pago de sueldo del conductor.

**SR. ALCALDE:** Aprueba intención de Subvención Municipal año 2014 a la Corporación Nacional del Cáncer Rut. 70.095.900-7, por un monto de \$2.500.000.- para cubrir gastos de reparación de ambulancia Marca Toyota, Modelo HI ACE, color Blanco, año 1989, Motor N°3Y-0744415, Chasis N° YH61V-0075319, Patente Única FT-5218-K, combustible y aporte pago de sueldo del conductor.

8.- Se acuerda aprobar intención de Subvención Municipal año 2014 a la Corporación Nacional del Cáncer Rut. 70.095.900-7, por un monto de \$2.500.000.- para cubrir gastos de reparación de ambulancia Marca Toyota, Modelo HI ACE, color Blanco, año 1989, Motor N°3Y-0744415, Chasis N° YH61V-0075319, Patente Única FT-5218-K, combustible y aporte pago de sueldo del conductor.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES  
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL  
MINISTRO DE EE





**TITULO XXI**  
**ELEMENTOS DONADOS A BOMBEROS.**

**SR. VIGNOLO:** Consulta que ocurre con los elementos que se donaron al Cuerpo de Bomberos por parte de Elgin.

**SR. ALCALDE:** Responde que es necesario hacer la entrega oficial de los elementos donados por ELGIN, lo que ya él tiene coordinado con el Superintendente de Bomberos.

**TITULO XXII**  
**LUGAR PARA TRICICLEROS CALLE BALMACEDA CON YUNGAY.**

**SR. VERA:** Presenta la inquietud de los tricicleros de calle Yungay con Balmaceda para contar con una garita o techo que les proteja de las condiciones climáticas.

**SR. ALCALDE:** Responde que solicitará al Departamento de Obras y Secpla que estudien el tema.

**TITULO XXIII**  
**VENTA DE PERMISOS DE CIRCULACION.**

**SR. ALCALDE:** Informa que se ha logrado una cantidad de ventas históricas en lo que son los permisos de circulación lo que supera \$100.000.000.- de pesos.

**TITULO XXIV**  
**RECORRIDO COLECTIVOS LINEA 8.**

**SRA. SILVIA SANTANDER (PRESIDENTA DEL SINDICATO DE FERIANTES):** Presenta la situación que viven vecinos de la Población Fernández, ya que el recorrido de los colectivos es en su opinión pésimo, debido a que es escaso. Agradece la movilización para los niños estudiantes.

**SR. ALCALDE:** Responde que la situación de los colectivos las analizará con el SEREMI de Transportes.

**TITULO XXV**  
**MOVILIZACION ESTUDIANTES**

**SRA. SILVIA SANTANDER (PRESIDENTA DEL SINDICATO DE FERIANTES):** Agradece la movilización para los niños estudiantes del Sector de la Población Fernández.

**SR. ALCALDE:** Señala que en cuanto a la movilización de los estudiantes, ello es un trabajo conjunto con el Concejo Municipal, así como la adquisición de quinientas parkas y zapatos para los alumnos más necesitados.



**ILSE ELENA ARANIS VILCHES**  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE





**6° CIERRE SESION:**

**SR. ALCALDE:** Cierra la sesión a las 16:39 horas

**7°.- RESUMEN DE ACUERDOS:**

1.- Se acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N° 1 de la Dirección de Salud Municipal por un aumento neto de ingresos y gastos de \$112.894.304.-.

2.- Se acuerda aprobar se acuerda aprobar entrega en Comodato de Inmueble denominado sede social al Comité Habitacional Alto del Rio, por un periodo de cuatro años.

3.- Se acuerda aprobar ratificar la "Conciliación de la audiencia única de contestación, conciliación y prueba en procedimiento monitoreo laboral" en causa del Juzgado Laboral RIT N° M-31-2013, entre la Municipalidad de Cauquenes y Don Alexis Alejandro Galdame Galdame, en la audiencia efectuada el 25 de Marzo de 2014.

4.- Se acuerda aprobar ratificar la "Conciliación de la audiencia única de contestación, conciliación y prueba en procedimiento monitoreo laboral" en causa del Juzgado Laboral RIT N° M-38-2013, entre la Municipalidad de Cauquenes y Don Eduardo Nicolás Pérez Espinoza, en la audiencia efectuada el 01 de Abril de 2014.

5.- Se acuerda aprobar el reconocimiento de Deuda con la empresa Bello y Asociados Limitada por un monto de \$300.000.- correspondientes a inscripción Seminario Herramientas de administración financiera, presupuesto Municipal y sus modificaciones al que asistió el Concejal de la Comuna de Cauquenes Sr. Luis Ceroni Garcia.

6.- Se acuerda aprobar ayuda social para Sr. Christopher Zagal Salgado, para la adquisición de una silla de ruedas tipo Hand Cycle, con una ayuda municipal de \$1.010.000.- en consideración al aporte del beneficiario por \$200.000., para una compra total de \$1.210.000.-

7.- Se acuerda aprobar anular Certificado N° 449 de fecha 14 de Enero de 2014, que ratifica acuerdo de Concejo que aprueba Subvención Municipal a la Corporación Nacional del Cáncer (Damas de Verde), por un monto de \$1.000.000.

8.- Se acuerda aprobar intención de Subvención Municipal año 2014 a la Corporación Nacional del Cáncer Rut. 70.095.900-7, por un monto de \$2.500.000.- para cubrir gastos de reparación de ambulancia Marca Toyota, Modelo HI ACE, color Blanco, año 1989, Motor N°3Y-0744415, Chasis N° YH61V-0075319, Patente Única FT-5218-K, combustible y aporte pago de sueldo del conductor.



JOSE ELENA ARANIS MILCHES  
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

